

Madrid, 22 de marzo de 1.954

Sr.D. José María Millás Vallicrosa  
Barcelona.-

Muy Sr. mio:

He recibido su carta exigiendonos el pronto pago de los gastos ocasionados por su desplazamiento a Madrid con ocasión de su conferencia de la Cátedra de Pío XII, y lamentando que no hubiésemos dado señales de vida.

He dado a conocer la carta a mis superiores, y están conformes conmigo, en que no podremos hacerle efectivo ese dinero en tanto no tengamos en nuestro poder la subvención del Ministerio, como ya le había advertido en nuestra entrevista. Rogámosle, por tanto, que teniendo esto en cuenta, espere a más adelante, aunque si a Vd. le fuese imprescindible esa cantidad procuraríamos pagársela pidiendo el dinero prestado.

En cuanto a haber tardado en escribir después de su conferencia, fué debido a no haberme parecido un tiempo exagerado sin tener noticias nuestras, y esperar a tener algo que decirle, y mandarle, al mismo tiempo, el texto de su conferencia, el cual aún están haciendo las taquígrafas a las que no puedo apurar por no haberlas pagado aún nada. No obstante espero poder mandárselo pronto.

Comprendo que Vd. nos echará en cara nuestra temeridad en montar la Cátedra sin tener de antemano los elementos necesarios, pero en el corto tiempo que llevo en A.C. <sup>con el consentimiento</sup> que lo que no se hace, por no contar con todos los medios, no se hace nunca y ciertamente en este tiempo urge el hacer aunque se lleve uno ligeros disgustos.

.....

La Cátedra sigue marchando gracias a Dios sin percances y el número de universitarios que asisten sigue igual o en aumento.

Queda de Vd. suyo affmo.

S.S.

Fdo: Jesús María Díez

AM  
4/167